



RESOLUCION CS N° 291/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 OCT 1994

Expte. N° 8.048/94 - Ref. N° 002/94.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 635-94, de fecha 6 de Octubre de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 193/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 27 de Octubre de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 635-94, de fecha 6 de Octubre de 1994, por la que se designa como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Fausto Alfredo TORANZOS
- Dr. Angel Rafael LAROTONDA
- Ing. Jorge Félix ALMAZAN

SUPLENTES:

- Ing. Luis Tadeo VILLA
- Dr. Juan Alfredo TIRAO
- Lic. Luisa HINOJOSA de AMIN
- Prof. Beatriz LOPEZ de ARAOZ
- Dr. Humberto Raúl ALAGIA

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

COPIA
.../// - 2 -

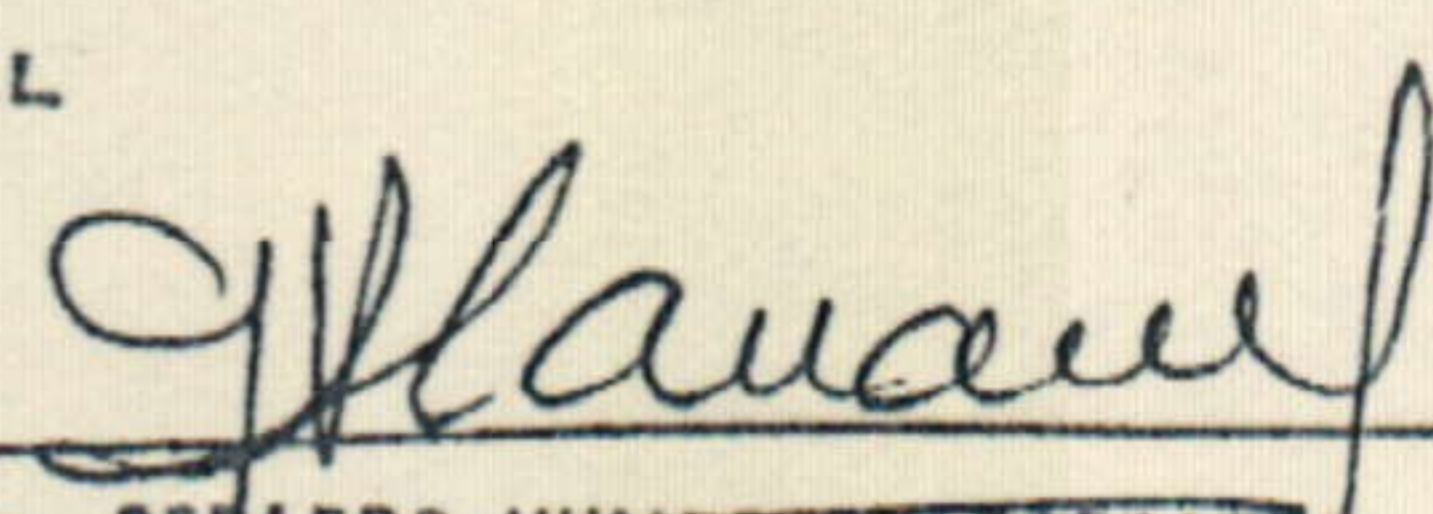
Expte. N° 8.048/94 - Ref. N° 002/94.-

- Lic. Roberto Francisco CAUTELIER
- Dr. Oscar Antonio CAMPOLI
- Dr. Norberto Angel FAVA
- Dr. Julio Esteban BOUILLET
- Dr. Jorge Antonio VARGAS
- Lic. Josefina Elisea ROYO de OVANDO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERRATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERS
RECTOR

RESOLUCION CS N° 291/94